

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración municipal



DECRETO EXENTO N° 2.586 /
Retiro, 05 OCT. 2022
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para el servicio de mano de obra por fabricación de toldos para la Municipalidad de Retiro.

2° Cotización por servicio de mano de obra por fabricación de toldos de **SR. RICARDO ANTONIO VALLEJOS ALARCÓN, RUT N° 10.474.803-1.**

3° Dada la disponibilidad inmediata de **SR. RICARDO ANTONIO VALLEJOS ALARCÓN, RUT N° 10.474.803-1.**

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **SR. RICARDO ANTONIO VALLEJOS ALARCÓN, RUT N° 10.474.803-1**, por servicio de mano de obra por fabricación de toldos para la Municipalidad de Retiro.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **SR. RICARDO ANTONIO VALLEJOS ALARCÓN, RUT N° 10.474.803-1**, por servicio de mano de obra por fabricación de toldos para la Municipalidad de Retiro, por un valor de \$210.000.-, impuesto incluido.

3° **IMPUTESE** el monto de \$210.000.-, Impuesto incluido. A la **31.02.004.015 "Fabricación de toldos municipales"**, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Administración /
RLG/JII/GBT/yyv.



